



# Alcaldía de SANTO DOMINGO

CÓDIGO: A4FO05

VERSIÓN: 6 PÁGINA 1 DE 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/01/2025

COMUNICADO EXTERNO

ESTADO: CONTROLADO

Santo Domingo Antioquia, 18 de diciembre de 2025

Señora  
**Maria D. Montoya Valencia**  
Analista de Operaciones  
Fiducia Central  
Carrera 43C N.º 7D – 09, El Poblado  
Medellín – Antioquia  
Tel. 604-605 33 67 Ext. 4116

**Asunto:** Declaratoria desierta de la Invitación N° 1 y solicitud de cierre del proceso – Proyecto construcción de 174 viviendas – Municipio de Santo Domingo, Antioquia.

Reciba un cordial saludo.

En atención al proceso adelantado a través del patrimonio autónomo correspondiente, relacionado con la Invitación N° 1 para la selección del grupo constructor del proyecto de construcción de ciento setenta y cuatro (174) viviendas en el Municipio de Santo Domingo, Antioquia, de manera respetuosa nos permitimos manifestar lo siguiente:

Una vez surtidas las etapas previstas en el cronograma establecido para la mencionada invitación, y realizadas las verificaciones correspondientes por parte del Municipio, se evidenció el incumplimiento de los plazos definidos en el cronograma del proceso, situación que impidió continuar de manera válida y oportuna con el desarrollo del mismo, afectando los principios de planeación, eficiencia y oportunidad que rigen la gestión contractual y fiduciaria.

En razón a lo anterior, y con el fin de salvaguardar la correcta administración de los recursos, así como garantizar la transparencia y legalidad del proceso de selección, el Municipio de Santo Domingo ha tomado la decisión de declarar desierta la Invitación N° 1, al no cumplirse las condiciones necesarias para su continuidad conforme al cronograma inicialmente aprobado.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Fiduciaria Central proceder con el cierre formal del proceso de la Invitación N° 1, dejando las constancias administrativas a que haya lugar, con el fin de que el Municipio pueda adelantar las acciones posteriores que estime pertinentes para garantizar la ejecución del proyecto de vivienda bajo las condiciones técnicas, jurídicas y financieras adecuadas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o trámite complementario que deba surtirse para la correcta culminación del proceso.

Cordialmente,

**FABIO IGNACIO MIRA VALENCIA**  
Alcalde Municipal